



El papel de la gobernanza dentro de la Ley de movilidad sostenible

José Alfonso Gálvez Salinas

Director General de Estrategias de Movilidad / Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Mesa 1: ¿Qué es la gobernanza de la movilidad? ¿Cuáles son sus atributos?





¿Por qué ahora?

Reto social



La movilidad es esencial para el funcionamiento de la sociedad.

Reto ambiental



Es urgente reducir las emisiones.

Reto digital



La digitalización nos permite ofrecer mejores servicios.

Reto institucional



Se debe garantizar que las inversiones públicas generan un mayor valor social.

COMPLEJA GOBERNANZA

- **Transversalidad** de políticas públicas
- Participación de **todas las Administraciones**
- Necesaria **colaboración con el sector y la sociedad** en su conjunto

NECESARIA
EVOLUCIÓN



- Lecciones aprendidas durante la pandemia COVID-19:
 - ↳ **Falta de un sistema más estructurado de colaboración**
- Recomendaciones de organismos nacionales e internacionales:
 - ↳ **Coordinación reforzada entre distintos niveles de gobierno**
 - ↳ **Creación de mecanismos de cooperación entre administraciones**
- Necesidad de la Administración de **colaborar** con el sector privado y la sociedad



Refuerzo del sistema de
gobernanza de la
movilidad



**Sistema Nacional de
Movilidad Sostenible**



Sistema Nacional de Movilidad Sostenible

Basado en:

- Acción coordinada y cooperativa AGE, CCAA, EELL
- Pleno respeto al reparto competencial
- Participación en la definición de las políticas de transporte y movilidad



Objetivo: Cooperación/Coordinación



Sistema Nacional de Movilidad Sostenible (SNMS)

Tres órganos institucionales

Conferencia Sectorial de
Transportes

Foro Administrativo de
Movilidad Sostenible (FAMOS)

Consejo Superior de
Movilidad Sostenible

Órgano de **cooperación**

**Relación entre
administraciones**

AGE+CCAA

Regulada en la LOTT

Órgano de **cooperación**

**Relación entre
administraciones**

AGE+CCAA+EELL

Órgano **Consultivo**

Relación entre sectores
económicos, organizaciones
sociales, personas usuarias y
Administraciones

Un instrumento
estratégico

Documento de
Orientaciones para la
Movilidad Sostenible
(DOMOS)

Marco esencial de
**orientaciones para
facilitar la colaboración,
cooperación y
coordinación** de AAPP y
servicios implicados

Un instrumento
digital

Espacio de Datos
Integrado de Movilidad
(EDIM)

Participación de todas las
**AAPP, operadores de
transporte y gestores
infraestructuras**

Disponibilidad de datos
para todas las
Administraciones y la
ciudadanía.



DOMOS

DOMOS es el documento que establecerá **el marco esencial de orientaciones sobre movilidad sostenible o condiciones orientativas de una planificación y gestión sostenible del transporte y la movilidad**, que haga posible la colaboración, cooperación y coordinación en la actuación de las Administraciones Públicas y los servicios implicados.

CONTENIDO

Directrices para
movilidad urbana,
metropolitana, rural

Objetivos, sendas e
hitos cuantitativos y
cualitativos de las
políticas de las Admi.
Públicas

Orientaciones
sobre los criterios
de planificación de
infraestructuras de
transporte

Sistema de
indicadores para
seguimiento de
objetivos

Ámbitos temáticos
de otros
instrumentos de la
movilidad
sostenible

Elementos de las
estrategias y planes
de las Admin.
Públicas

Documentos
complementarios

Directrices
Metodológicas

Guías de buenas
prácticas

**Revisiones del DOMOS cada
10 años máximo**

D
O
M
O
S

Índice

Contenido

Idea subyacente para la elaboración y aprobación del DOMOS

- MITMS elabora propuesta básica de índice
 - Se piden aportaciones a otros Ministerios
 - Se presenta al Foro Administrativo y al Consejo Superior para Informe
 - Con el Informe de ambos órganos se elabora el índice definitivo que se envía para aprobación del Foro Administrativo y conocimiento del Consejo Superior
 - Se crea una Comisión Técnica para la elaboración del anteproyecto de DOMOS (coordinada por MITMS, con varios Ministerios, representantes de algunas CCAA y de EELL)
-
- **MITMS coordina la Comisión Técnica de elaboración del anteproyecto** (con una asistencia técnica)
 - El borrador se somete a **informe preceptivo del Foro Administrativo y del Consejo Superior**
 - Con las observaciones recibidas, se adapta y **se somete a información pública**
 - El **texto definitivo se aprueba por Consejo de Ministros previo informe de la CDGAE** y en ese momento pasa a ser **obligatorio para el Estado y condicionar las ayudas del Estado en materia de movilidad**
 - El texto aprobado por Consejo de Ministros se vota en el ámbito de Conferencia Sectorial/Foro Administrativo y su aprobación condiciona o solo a los que voten a favor (se asume voluntariamente)



EDIM

Se pondrá en marcha bajo la dirección del **MITMS** y en coordinación con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (**SEDIA**)

- Uno de los instrumentos del SNMS será el disponer de un **Espacio de Datos Integrado de Movilidad (EDIM)**, digitalizado y en tiempo real, entre las Administraciones
- **Objetivo:** garantizar la disponibilidad de información para optimizar el diseño de políticas públicas, facilitar los procesos de toma de decisiones, ofrecer soluciones de movilidad sostenibles y eficientes, mejorar su capacidad de respuesta ante crisis y emergencias
- **Datos a incluir:** información oferta de transporte, demanda de transporte, costes de la prestación del sistema, inversiones, inventario de infraestructuras y terminales,...
- A disposición de las Administraciones, gestores y profesionales, organizaciones, asociaciones y ciudadanos (según niveles de acceso)
- Será modular, escalable y gradual (a desarrollar en varios años)



Conclusiones



- La **gobernanza de la movilidad es compleja**, al participar todas las administraciones en ella.
- La futura Ley de movilidad sostenible incluye la **creación del Sistema Nacional de Movilidad Sostenible** como instrumento de gobernanza de la movilidad, y con pleno respeto competencial.
- El SNMS se dota de **3 órganos institucionales** (2 de cooperación y 1 consultivo) y **2 instrumentos** (DOMOS –de planificación– y EDIM –instrumento digital–).

#CONAMA2024

Congreso Nacional del Medio Ambiente

¡Gracias! 